

<p style="text-align: center;">DECRETO Y ORDEN DE</p> <p><input type="checkbox"/> ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DEL TUTOR PARA UNA PERSONA INCAPACITADA</p> <p><input type="checkbox"/> DESTITUCIÓN DEL TUTOR PARA UNA PERSONA INCAPACITADA</p> <p><input type="checkbox"/> TERMINACIÓN DE LA TUTELA</p>	<p>Nº de Expediente</p>	<p>Estado de Massachusetts Tribunal de Primera Instancia Tribunal de Familia, Testamentos y Sucesiones</p>
<p>Por los intereses de:</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Nombre Segundo Nombre Apellido</p>		
<p>Persona Incapacitada o Demandada</p>		

De la Petición para

Aceptación de la Renuncia de _____ como Tutor
Nombre Inicial Apellido

Destitución de _____ como Tutor
Nombre Inicial Apellido

Terminación de la Tutela arriba mencionada

El Tribunal halla que:

- La Aceptación de la Renuncia del Tutor arriba mencionado (en adelante mencionado como "Tutor"); O
- La Destitución del Tutor arriba mencionado (en adelante mencionado como "Tutor"); O
- La Terminación de la Tutela

es apropiada y es para los mejores intereses de la Persona Incapacitada que:

- Se acepte la renuncia del Tutor; O
- Se destituya al Tutor; O
- Se termine la Tutela. Se ha dado la notificación correctamente o se ha renunciado a ella y se ha cumplido los mismos procedimientos para proteger los derechos de la Persona Incapacitada que se aplican a una petición para el nombramiento del Tutor.
- Se ha nombrado a un Tutor sucesor. (Ver Decreto de Nombramiento por separado).
- El(los) contutor(es) restante(s) continuará(n) en el puesto.

El Tribunal ordena que:

- Se destituya al Tutor porque:
 - El Tutor está incapacitado o tiene una discapacidad
 - Se está investigando al Tutor o tiene cargos pendientes por agresión con lesiones contra la Persona Incapacitada y/o negligencia de la misma.
- El Tutor ya no está capacitado para el puesto, o por el siguiente motivo justificado:

